



Archivo fotográfico CCH

# Mujer y vida en la historia y la sociedad contemporánea

**Roberto Bermúdez Sánchez**

## **Síntesis curricular**

Profesor de Carrera Titular "C" Definitivo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Profesor definitivo Nivel "B" en Problemática Nacional Contemporánea y Problemática Rural. Miembro de la Comisión Dictaminadora de Sociología, FCPS, 198-87, miembro de la Comisión Dictaminadora de la ENTS, 1995-1998, miembro de la Comisión Dictaminadora de la Escuela Nacional Preparatoria, 2001-2004, miembro del Consejo Técnico de la ENTS, 1996-2001, miembro comisión Dictaminadora Colegio de Historia CCH Sur. 2005-2013, miembro del jurado Premio UNAM 1992-1999, Presidente del jurado 4 años. Ex Director Interino de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, febrero abril 2000. Investigación: 80 trabajos publicados (libros autor único y colectivos, artículos especializados y de difusión de la ciencia). Difusión: Mas de 200 entrevistas y participaciones varias en todos los tipos de medios de difusión. Exposiciones de pintura 5, publicación de literatura y composiciones de canciones para guitarra.

## **Resumen**

El presente trabajo aborda la problemática de la mujer, su papel a través de la Historia, a pesar de ser figura central en el desarrollo de la humanidad. En general, ha sido relegada y subordinada ante el poder masculino. No obstante, en todas las etapas históricas han destacado mujeres poderosas de quienes se hace un recuento simplificado, se describen su situación frente al trabajo, tanto urbano como rural, y las luchas que se han emprendido para superar la dominación en busca de un estado equitativo. Finalmente, se presenta una serie de posibles alternativas y propuestas para mejorar su situación.

*Recibido: 10-03-2016*

*Aprobado: 19-04-2016*

---

**Palabras clave:** mujer, Historia, sociedad, dominio, subordinación, equidad de género, feminismo, alternativas.

**Abstract**

This paper deals with the problems of women through history despite being main figures in the development of humanity. In general, they have been relegated to the background and subordinated to male power. However, there have been outstanding and powerful women in all historical stages of whom a simplified count is made. Working situation of women is described, both in urban and rural spheres, as well as the struggles that have been undertaken to overcome subordination and acquire equity. Finally, a series of alternatives and proposals to improve women's situation is presented.

**Key words:** woman, history, society, dominance, subordination, gender equity, feminism, alternatives.



No es intención de este trabajo polemizar acerca de los estudios de género, ni siquiera pretende ubicarse dentro de alguna de las corrientes actuales del tema, en tanto que los comentarios se refieren al tema de la mujer desde una perspectiva universal; es decir, la considera una parte inseparable del conjunto humano pues conforma la dualidad vulgarmente conocida como venus-marte, en la que se ve reflejada la contradicción vital que permite la reproducción y la continuidad de la especie.

Las condiciones históricas han impuesto estructuras sociales de dominación que han producido una subordinación real y, en ocasiones, relativa de la mujer; lo que explica el creciente número de organizaciones surgidas en torno a los problemas de género. Estas organizaciones han contribuido en su mayoría a superar la condición en desventaja de la mujer en la sociedad moderna con aportaciones significativas. Sin embargo, aún queda mucho por superar y hacer, en tanto que la “modernidad” continúa reproduciendo formas de dominación obsoletas tanto contra la mujer como contra la humanidad.

Partiendo del hecho de que este escrito considera el papel trascendental que ha jugado la mujer a través del tiempo y cómo ha repercutido hasta nuestros días con la obtención de un rol preponderante, su longevidad es un objetivo primordial a considerar para garantizar también la salud social en conjunto.

Además, se considera que la mujer no ha jugado un papel único; por el contrario, su condición y proyección varían de acuerdo a la época, la cultura, el grupo y sector social del que se hable. Por lo que es posible encontrar en un mismo mo-

---

mento histórico mujeres en condiciones de superación y de su contraparte en la sumisión absurda.

Las más destacadas corrientes antropológicas, principalmente la estructuralista ligada a Levy Strauss, reconocen que los elementos para identificar las estructuras básicas de los grupos humanos, ágrafos o no, parten de ubicar la posición económica, social y política de la mujer dentro del grupo. Cada familia se distingue por estos rasgos; así, al comparar una familia mazateca de la Sierra Oaxaqueña con una prototipo de clase media de cualquier ciudad, la primera se caracteriza por ser una sociedad polígama en la que se permite tener hasta siete concubinas de las cuales la primera es la que controla desde la economía hasta las labores del hogar, por lo que adopta un papel de administradora, patrona y supervisora (sin olvidar que la última palabra en las decisiones la tiene el hombre).

En el segundo caso mencionado, el papel de la mujer es completamente distinto, partiendo de la estructura y los roles de los miembros pues en éste la subordinación de la mujer se nota en su dependencia económica del hombre proveedor, de acuerdo a los cánones sociales establecidos.

Existen múltiples estructuras de parentesco, en el momento actual, las hay desde matriarcales o matrilineales hasta sindiásmicas, las punalúa estudiadas el siglo pasado o las poliándricas como las había entre los lacandones chiapanecos, a pesar de que el ideal era tener tres mu-

jes, una niña, una joven y una madura, la escasez de mujeres permitía que dos o tres hermanos compartieran la misma mujer. También se sabe de regiones como el Istmo de Tehuantepec en donde la mujer adquiere la posición dominante al llegar a cierta edad.

Entre los grupos indígenas es fácil observar a las mujeres en un rol dominante al desempeñar alguna actividad laboral y llevar el sustento a sí mismas y su familia; sin embargo, éste se halla enmarcado muchas veces por la viudez y el abandono. A pesar de ello, la vida en pareja continúa siendo el ideal; aunque no por ello la decisión depende de los contrayentes solamente, sino que implica generalmente la participación de la mujer mayor quien determina las exigencias necesarias y marca los rituales para la consumación del matrimonio.

Igualmente, entre los purépechas de Michoacán es vital el respeto que se le debe a la abuela de la familia, quien es primordial en los rituales y en la determinación para aceptar o rechazar a un pretendiente para el matrimonio de las más jóvenes, por lo que si ella no se encuentra, la siguiente mujer mayor debe sustituirla. Como característica de estos grupos, las mujeres también participan en el consumo de bebidas embriagantes a la par del hombre, e incluso llegan a consumir mayor cantidad por su resistencia a los efectos de éstas.

Por el contrario, en regiones del Estado de México, los grupos otomíes han comenzado a sustituir los onerosos

---

rituales maritales por la práctica del rapto que no sólo hace más apasionado el acto, sino que es más económico porque se sigue practicando la tradición de la dote, así como la venta de la pretendida.

En el aspecto laboral, los grupos indígenas y las familias campesinas tradicionales muestran las condiciones más extremas de subordinación ya que las condiciones extenuantes que la obligan a comenzar su faena desde la madrugada empiezan con la preparación de la comida con técnicas agotadoras como el uso del metate y el fogón, a lo que se le agrega el cuidado de los niños, así como el apoyo en el campo y en el acarreo. Por si fuera poco, esta imagen tiene como trasfondo la violencia familiar que de los gritos pasa a los golpes comúnmente.

A pesar de todos estos inconvenientes, la mujer es el eje familiar pues es la portadora y transmisora del conocimiento tradicional, así como de la lengua a los hijos, lo que consolida y perpetúa la tradición y la identidad social. También es quien controla la organización de la familia durante las largas ausencias del hombre cuando migra en busca de mejores ingresos económicos o muere, pues la esperanza de vida de ellas es mayor (Álvarez, 1997).

La mujer siempre se ha encontrado dentro de los rituales en las culturas prehispánicas, al igual que dentro del panteón sagrado con la imagen de la diosa madre, representada como la tierra, pródiga y amorosa; también las vemos recordadas con admiración como las

cihuateco, mujeres muertas en labor de parto; además, encontramos a la muerte, madre que se encuentra en el umbral de la vida con el cosmos infinito.

Pero no sólo nuestros grupos indígenas demuestran la subordinación de la mujer, también la observamos claramente en pueblos africanos, de medio oriente y oriente. Existen en estas zonas grupos tribales en los que las prohibiciones femeninas son extremas, lo que orilla a la práctica de rituales de distensión, como describe Robert Merton, en los que se efectúa una fiesta en la que se enclaustra a los hombres dentro de casa y las mujeres pueden hacer aquello que se les prohíbe, incluso golpear al hombre si éste se encuentra fuera de lugar. Al terminar la fiesta que dura un par de días, la normalidad retorna y la tensión se relaja. Estas prácticas son utilizadas en todas las sociedades, incluso las más modernas, con parámetros distintos.

En la región arábiga, la sumisión femenina es llevada al extremo por prohibiciones y medidas tales como el chador y el uso, entre los talibanes, de la burka que sólo deja una rejilla para que la portadora pueda ver, así como las escasas posibilidades de desarrollo laboral y profesional; la medida más radical es la circuncisión femenina en la que se extirpa el clítoris para evitar su placer. Por su parte, los varones tienen derecho de golpear y hasta matar a las mujeres por adulterio, incluso si sólo se sospecha de éste. El dominio masculino se debe demostrar incluso en sociedad al caminar

---

primero el hombre y la mujer detrás, al igual que se le limita la participación en reuniones a menos que el jefe de familia lo autorice.

A lo largo de la historia, la condición femenina ha variado aunque la subordinación sólo se transforma pero no desaparece. Un ejemplo notable es su presencia en la Biblia, en la que una menor de edad sin derecho a escoger a su marido se convierte en una madre y modelo respetable a seguir. También observamos los diversos casos de Judith, quien decapita a Holofernes para salvar a su pueblo; Esther, Sara, Rebeca, Raquel y Miriam, hermana y salvadora de Moisés. Sin embargo, no todas se presentan como mujeres dóciles con actitud de servicio, las encontramos en el extremo opuesto al ver personajes femeninos deshonestos y egoístas como el caso de Eva y Dalila.

En Egipto, la situación es más favorecedora, es la madre quien transmite el nombre de familia a los hijos, siendo conocidos como “nacido de la señora Basinit” por poner un ejemplo. Los contratos civiles establecían la igualdad jurídica de ambos sexos y el derecho al trono beneficiaba a ambos. Es por ello que el incesto se convirtió en una práctica común pues el poder se mantenía dentro de la esfera familiar. En cuanto al panteón teológico, destaca la presencia de la diosa Isis, llena de amor y esperanza. Igualmente hubo mujeres destacadas en el gobierno, como Hatshepsut, sabia y poderosa, y a la ptolemaica Cleopatra,

*A lo largo de la historia, la condición femenina ha variado aunque la subordinación sólo se transforma pero no desaparece. Un ejemplo notable es su presencia en la Biblia, en la que una menor de edad sin derecho a escoger a su marido se convierte en una madre y modelo respetable a seguir*

cuya historia aún impresiona.

En Grecia, la condición femenina se ve determinada por la población; mientras que los atenienses las subordinaban cubriéndolas de ropajes hasta el tobillo, excluyéndolas de la política y, mediante las reformas de Solón, convirtiéndolas en seres completamente dependientes, en Esparta los vestidos son cortos, se le inculcan la caza y la guerra, y se le otorga autoridad. La leyenda de las Amazonas retrata una sociedad puramente femenina, quienes, posteriormente, se convirtieron en símbolo de la igualdad de género por mostrar mujeres que desempeñan actividades hasta ese momento exclusivas de los hombres. Además, encontramos a las hetairas, mujeres educadas en la música, el arte y la filosofía, dedicadas al culto a Venus y que influyeron en la política, manteniendo un lugar especial aparte del resto de las mujeres.

En Roma, la soltería de las féminas les otorgaba un papel de subordinación que se erradicaba conforme se casaban, hecho que les permitía una mayor participación, poder e influencia. Su partici-

---

pación en momentos claves de la historia fue determinante, un ejemplo de esto lo podemos encontrar en el *rapto de las sabinas*, donde los romanos en su afán de incrementar su población, secuestraron a las mujeres del poblado de Sabina, convirtiéndolas en sus esposas. Los sabinos quisieron recuperarlas ayudados por la traidora Tarpeya oriunda romana, pero las sabinas se interpusieron entre ambos bandos y lograron que sus líderes, tanto Tito por los sabinos, como Rómulo hicieran un pacto y evitaron la guerra.

Durante el auge de Roma podemos encontrar casos como el de Livia, esposa de Octavio, quien impuso una imagen moral de la familia imperial; el de Mesalina y Agripina esposas de Claudio y Nerón respectivamente; y al final del imperio el romance de Gala Placida con un jefe bárbaro.

Es menester mencionar a Cenobia quien fuera reina de Palmira, un imperio rival de la antigua Roma y que se extendía desde el Eufrates hasta el Mediterráneo; y a quien el emperador Aurelio al derrotarla mencionó: “los que pretenden que no he vencido más que a una mujer no saben qué clase de mujer es...”.

Durante la antigüedad romana se consolida el derecho de herencia como resultado de la consolidación del principio de propiedad privada que relega las prácticas comunitarias y en donde la posesión condiciona las sociedades de los pueblos de la Tierra para el resto de los tiempos. La necesidad de mante-

ner el control de la propiedad, fortalece el principio de autoridad patriarcal, el control sobre la descendencia, la subordinación de los hijos y principalmente de las hijas; y el derecho del primogénito también llamado mayorazgo.

A la caída de Roma, durante la Edad Media, la mujer mantiene un papel de sumisión lejos de aquellas que poseían títulos nobiliarios ya como consortes, ya como reinas, de las que se pueden destacar casos como Fredegunda de Neustria y Bruniquilda de Austrasia, quienes llevaron su rivalidad hasta un mar de crueldad y odio que terminó con la tortura y muerte de la primera.

Otros casos se suscitaron en Escandinavia, en el siglo VIII, donde un regimiento de mujeres comandadas por Brenda derrotó a los daneses en una batalla épica; e igual de importante ha sido el papel de Laguerta, la reina Dombrowska, una mujer guerrera que impulsó el cristianismo y evangelizó Polonia.

Tal vez la figura femenina más importante de la época es la de la doncella de Orleans, Juana de Arco, quien al final de la Guerra de los Cien Años entre Francia e Inglaterra contribuyó a la coronación de Carlos VII y a la independencia francesa, pues a los 18 años tomó los comandos de un ejército y les llenó de esperanza basándose en la fe. A pesar de ser traicionada y quemada en la hoguera acusada de brujería, más tarde se le reconocería como santa.

A partir del Renacimiento y durante toda la época moderna, las mu-

---

jeros adquirirían funciones sociales de mayor notoriedad. Ejemplos como los de Lucrecia Borgia y Catalina de Medici son de destacar; aunados con el de Isabel la Católica, vital en el descubrimiento de América; Isabel I de Inglaterra quien tuvo un reinado absolutista; y el de Catalina la Grande de Rusia, quien supo dominar e imponerse en un país extranjero hasta modernizarlo y convertirlo en una potencia mundial.

De igual manera podemos mencionar el papel que tuvieron reinas consortes como Isabel Cristina, Luisa María de Polonia y Suecia, Luisa Enriqueta de Orange, la Reina Cristina de Bélgica y María Teresa de Austria.

El caso de la Gran Bretaña es de destacar debido al papel que han jugado las féminas en el gobierno; desde el largo reinado de Victoria que daría nombre a toda una época del país, hasta el gobierno neoliberal de la Canciller de Hierro, Margaret Thatcher durante el actual reinado, igualmente longevo, de Isabel II, pasando por las acciones sociales de la aún querida y recordada Diana de Gales.

Durante el inicio de la época contemporánea, muchas mujeres comenzarían a tener un mayor impacto en la toma de decisiones y en el desarrollo de la sociedad en general, ya sea como representantes del pueblo, luchadoras sociales, gobernantes, soldaderas o consejeras, como se ve representado en el cuadro pintado por Eugène Delacroix *La libertad guiando al pueblo* basado en la figura de la amante de Luis XV, Madame

de Pompadour.

Destacamos casos de mujeres relevantes de la época como el de Betsy Ross, quien diseñó la bandera de Estados Unidos; Martha Washington, quien fuera la primera esposa en convertirse en primera dama de EEUU; Teresa Cobarrrús, conocida como Madame Taillen o Agustina de Aragón, quien fuera determinante durante la Revolución Francesa; Olympe de Gouges, quien escribiera la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*; la abogada por los derechos femeninos Mary Wollstonecraft; y Florence Nightingale, la fundadora de la Cruz Roja Internacional.

Ya para el siglo XX, las mujeres ganan, gracias a la lucha de gente como Emmeline Pankhurst, espacios de mayor participación en gran parte de la vida social, de entre los que destacan casos como: el de la premio Nobel de Química, Marie Curie; la académica revolucionaria alemana, Rosa Luxemburgo; la escritora y premio Nobel de literatura chilena, Gabriela Mistral; la política argentina, Eva Perón, quien fuera pieza clave para el desarrollo del país pampero; la activista por la educación femenina en Medio Oriente, Malala Yousafzai y la defensora de los derechos de los indígenas centroamericanos, Rigoberta Menchú, ambas premio Nobel de la Paz; o el de la primera astronauta en volar sobre el espacio, la soviética Valentina Tereshkova.

En el ámbito mexicano es menester destacar la labor de féminas de la talla de Frida Kahlo, Remedios Varo, Elena Po-

---

niatowska, María Teresa Gómez Montt, Isabel Horcasitas de Pozas, Rosario Ibarra de Piedra, Rosario Robles, Amalia Hernández, Carmen Aristegui y Denisse Maerker, por mencionar algunas pues la lista de reconocimientos se haría interminable.

La mujer es la contraparte inseparable del hombre, sin el concurso de ambos no sería posible la existencia humana, pero el don magnánimo de la gestación aunado a la educación, amor, entrega, inteligencia, fuerza, sacrificio y verdad que brindan las convierte en piezas fundamentales para el desarrollo de la sociedad. Así como es madre, hermana, hija, compañera y amiga, también es intelectual, científica, trabajadora, artista de la vida, administradora de los núcleos de la sociedad, como es la familia, y voz autorizada para la toma de las grandes decisiones de los Estados.

Es un hecho que a lo largo de la historia humana la mujer ha sido relegada a una situación de subordinación, prácticamente en todos los ámbitos social, político, biológico y económico. Si bien, existen excepciones en momentos históricos muy ubicados, o en ciertas regiones, donde existen grupos con tendencia al dominio matriarcal, como en la zona del Istmo de Tehuantepec, se ocultan tras este predominio formas que preservan en los hechos el control real ejercido por el hombre hacia la mujer.

En los últimos treinta años, la presencia de la lucha feminista ha sido destacada cambiando la conceptualización

por el llamado *Enfoque de género* que se aplica de manera más generalizada y su implementación está en todos los ámbitos sociales, proyectándose como uno de los procesos socio-culturales más importantes en el tema (Lagarde, 1996).

Hay que señalar la influencia que ha tenido el texto escrito por Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, y que fue retomado en primer momento por las feministas estadounidenses, quienes lucharon por la libertad de su ser, cuerpo y mente, apelando por la igualdad entre mujeres y varones, para posteriormente evolucionar hacia una equidad general para todos los seres humanos sin importar su género. Sin embargo rechazaban el término porque lo consideraban determinista.

Cabe aclarar que la palabra además puede referirse a la información tanto de hombres como de mujeres y se emplea para designar las relaciones sociales entre sexos, denota las construcciones socio-culturales y la determinación de los roles apropiados para mujeres y hombres, refiriéndose a los orígenes sociales de las identidades subjetivas de ambos (Scott, 1983). El género permite comprender las complejas conexiones entre varias formas de integración humana. En términos antropológicos da referencia al orden simbólico con que las culturas particulares determinan las diferencias sexuales. Así mismo, la perspectiva de género permite considerar a las mujeres fuera del papel de dominación tradicionalmente asignado y considerarlas como seres pensantes,

---

sujetos activos y críticos motores de cambios sociales (Martínez, 2001).

Debemos considerar que la sociedad actual mantiene formas obsoletas de opresión sobre la mujer, pero que son resultado en última instancia de las formas intrínsecas de opresión que los sistemas de mercado basados en el individualismo utilitarista y la cosificación de los seres humanos imponen en general a todo el género humano y que en principio, no se trata de liberar sólo a una parte y cambiar los papeles, sino que la real liberación debe ser para todos.

Para ello, debemos aclarar que el enemigo no es el hombre genérico, sino las estructuras de dominación generales que se ciernen sobre la humanidad y que deben ser cambiadas con la participación hombro con hombro, en la interacción, en la crítica, principalmente en la autocrítica y en la práctica efectiva entre mujeres y hombres, pues no podemos entender la sociedad, ni la continuidad de la especie sin ninguno de los dos polos y la lucha es por igualdad real para todas las partes.

En América Latina la opresión de la mujer es generalizada principalmente en las áreas rurales, como en el caso de nuestro país, donde hasta la década de los ochenta, los programas sociales se destinaban casi en su totalidad a los varones, dejando en un segundo plano a las mujeres que se consideraban como “dependientes con hijos” o “embarazadas”, lo que las planteaba como consumidoras y no productoras (García Ace-

vedo, 1997), con una nula participación en el desarrollo del país.

En los últimos doce años se han aplicado programas dirigidos a las mujeres que yacen en zonas urbanas como en las rurales, partiendo de los trabajos realizados por la Organización de Naciones Unidas que desde 1975, año en que se destinó como Año Internacional de la Mujer, y el decenio de 1976 a 1985 como La Década de la Mujer en donde los programas y acciones se destinaron en su totalidad al apoyo de las féminas (Lamas, 1990).

Desde entonces, el papel económico de la mujer en el mundo y en México comenzó a hacerse visible y se señala la necesidad de integrarlas al desarrollo, a partir de la ayuda que se brinda en cuanto al otorgamiento de recursos para que ellas produzcan y participen de más bienes y servicios en general. No obstante, muchas de las políticas aplicadas sólo refuerzan las condiciones tradicionales de las mujeres al considerárseles para las actividades creadas como una extensión de las realizadas históricamente en el hogar; es decir, como beneficiarias de proyectos meramente de corte social y no de actividades productivas, lo que no cambia el papel de subordinación tradicional.

Entre los programas aplicados tenemos, por ejemplo, los propuestos por instancias gubernamentales que van desde la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (SSA), el Sistema Nacional para el Desarrollo

---

Integral de la Familia (DIF), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y el Instituto Nacional Indigenista (INI), quienes han buscado capacitar a las mujeres en busca de mejorar sus condiciones sociales y de vida en temas como salud, nutrición, vivienda y alfabetización.

El Gobierno Federal durante las décadas de los ochenta y noventa mediante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) impulsó acciones de mejoramiento de la familia mediante la creación de talleres de ropa y granjas que derivaron en la creación del Programa de Desarrollo Rural (PROMUDER) en el año de 1983, que posteriormente se convertiría en el Programa de Mujeres en Solidaridad que beneficiaría 978 mujeres en apoyo a actividades históricamente realizadas por ellas, y que al final del sexenio de Carlos Salinas se transformaría en el programa MUSSOL y desaparecería definitivamente para darle paso al Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) que a la fecha continúa brindando apoyos en el campo de la producción y desarrollo social donde la mujer es importante, aunado a la acción de diversas organizaciones no gubernamentales, quienes por propia cuenta y con la participación de la ciudadanía han impulsado múltiples programas de apoyo y aplicado proyectos con resultados efectivos.

No obstante dichos esfuerzos, la mujer ha enfrentado muchas limitantes para desarrollarse en el campo laboral y

en los sectores acomodados, contrario a lo que se pensaría, se ven forzadas a convertirse en un objeto de consumo y un modelo meramente sexual debido a la moda y los convencionalismos impuestos desde los medios de difusión masiva que pretenden orientar hacia una liberación femenina imponiendo modas y estatus.

Esto genera un ambiente de superficialidad y frivolidad que está transformando a la sociedad debido a los gastos que se tienen que hacer para alcanzar dichos estereotipos, lo cual contrasta con la población del país en la que vive un 70% en condiciones de pobreza y un 40% en pobreza extrema (INEGI, 2000).

Todo esto a consecuencia de que la mujer se ve relegada a las plazas de menor estabilidad, poca calificación, menores ingresos, falta de protección legal y opción a la promoción nula en actividades y áreas que son consideradas femeninas: servicios de salud, educación, actividades maquiladoras, intendencia, secretariado, producción agrícola y algunas veces en el sector de servicios.

Las condiciones de trabajo en las maquiladoras, por ejemplo, y otras ramas como la de la costura, por lo general se dan en condiciones de contratación con pocas prestaciones, en trabajo a destajo, en explotación constante y en labores que requieren de atención permanente y minuciosidad que generan malestares físicos y psicológicos a largo plazo, y que culminan con el despido sin indemnización.

---

En materia agraria, la mujer prácticamente carece de derechos, pues no es considerada como sujeto de crédito, lo que limita sus posibilidades de inversión y los avances tecnológicos se encuentran fuera de su alcance.

Los usos y costumbres en el campo mexicano reproducen condiciones de dominación que relegan a la mujer al último plano, y si bien muchos de ellos son de arraigo cultural, con un elemento distintivo de tradición, no exime su carácter de nefastos y por tanto deberían ser erradicados.

Por ejemplo, la integración de las mujeres en los movimientos sociales contestatarios como los zapatistas, han transformado sus roles y han abandonado viejas prácticas como el arreglo de los matrimonios y han pasado a realizar labores del hogar y de cocina tanto hombres como mujeres.

A esto hay que agregar la violencia y el asedio sexual que se da con resultados adversos para la mujer. Basta con mencionar la ola de asesinatos de jóvenes obreras de Ciudad Juárez, hasta hoy con caso omiso por parte de las autoridades, los actuales actos de violencia en municipios del Estado de México que han llevado al gobierno a lanzar una alerta por violencia de género; y el chantaje sexual que se ha convertido en una constante en todas las ramas y niveles laborales, donde la posibilidad de conseguir un trabajo o mantenerlo requiere del intercambio de favores sexuales o el aceptar el hostigamiento, pues de no hacerlo derivaría

en el despido.

La falta de empleos bien remunerados y los bajos niveles salariales han incidido a empujar un creciente porcentaje de mujeres al mercado sexual, que no deja de ser una actividad estigmatizada y que las denigra principalmente en lo moral y la relega al nivel más bajo de lo social.

No deja de alarmar la gran cantidad de mujeres jóvenes dedicadas a dicha actividad, muchas de ellas apenas se cambian el uniforme escolar por la minifalda para ir a la esquina laboral o al centro de comercialización sexual, convirtiéndose en una mercancía, expuesta a los abusos del cliente.

Se requiere llegar a un estadio superior de sociedad que erradique la necesidad extrema que lleva a las mujeres a prostituirse, o que en todo caso regule dicha actividad para evitar los abusos de las mafias y los proxenetas y, en general, para evitar la violencia en su contra y velar por su salud física y psíquica, pero principalmente por su dignidad como seres humanos.

Todas estas situaciones han derivado en un aumento de la población femenina que migra hacia los Estados Unidos en busca de mejores condiciones laborales y en general de vida, lo que deja en un estado de indefensión en muchos casos a sus hijos quienes se quedan sin sus padres, pues anteriormente los hombres y los varones jóvenes emigraban aprovechando la demanda de trabajo en las zonas rurales sin importar las

---

condiciones de explotación a las que se enfrentan.

En dicho ámbito, la condición femenina se torna grave debido a que debe enfrentarse a situaciones de hostilidad, promiscuidad y hacinamiento, pues se vuelven sujetas de abusos de todo tipo y sus salarios tienden a ser los más bajos del mercado laboral, sin prestaciones, en zonas de climas extremos, con trabajos eventuales so pena de tener en varias ocasiones que continuar con su labor como madres.

Entre algunas opciones para mejorar la condición de la mujer según la autora Lourdes García Acevedo se encuentran las siguientes:

- Una mayor independencia personal, económica que genere autoconfianza, sin desintegrar la unidad familiar.
- Mayor participación y aceptación en la toma de decisiones.
- Disminuir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Mejorar los estatutos legales que permitan una mayor defensa de sus derechos.
- Una mayor participación en el desarrollo personal que permita el mejoramiento de la familia, la comunidad y de la Nación.
- Una mejoría en su educación y capacitación para el mercado laboral.
- Mejoramiento en la atención de su salud.
- Aumento en el control personal sobre su fertilidad y preferencia sexual.
- Participación igualitaria en el hogar, el trabajo y en la política.
- Reconocimiento del trabajo en el hogar.

De tal suerte que al reconocer todos estos aspectos se le dará su lugar preponderante en la sociedad, no sólo como garantía de la reproducción de la especie, sino como la madre amorosa, el cimiento del amor, sueño de la poesía, compañera solidaria, hija amorosa, verdad cotidiana, musa lírica, capacidad y liderazgo, creación e intuición que nos permite a todos ser mejores cada día.

El enemigo no es el género contrario, sino las condiciones de poder y dominio que entre todos los actores de las sociedad hemos construido ya sea de hecho, ya de omisión, pero que estamos a muy buen tiempo de poder corregir el camino y llevar a la sociedad a un lugar de armonía que permita la liberación real de toda la especie humana.

---

## Bibliografía

- Álvarez Mosso, L. “Las campesinas mexicanas en las actividades agropecuarias”. En González Marín, L., coord. (1997). *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. México: Siglo XXI.
- De Beauvoir, S. (1990). *El Segundo Sexo*, Madrid: Editorial Cátedra.
- García Acevedo, M. (1997). *La participación de la Mujer en Proyectos Productivos*, México: FCPyS, UNAM (tesis).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). *La Mujer en México*, México: INEGI.
- Lagarde Ríos, M. (1996). *Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid: Editorial Horas y Horas.
- Lamas, M. (1990) “Los Derechos de las Mujeres”. En *FEM*, no. 90, año 14. Ciudad de México.
- Martínez Medina, M. (2001). *Hacia una caracterización de las Jornaleras Agrícolas en México desde una Perspectiva de Género*. México: FCPyS, UNAM (tesis).
- Merton, R. (1980). *Teoría y Estructuras Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Scott, Jean, “El Género: Una categoría útil para el análisis histórico”. En Amelang, J. y Nash, M. (1983) *Historia y género. Las Mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, España: Editorial Alfons.